

Diego tres maravedis y el año de mil y setecientos y setenta y quatro.

Lo que se hubiere de pagar que se pague Joseph Felix Gonzalez por cuenta de lo que se ha encontrado con
 brau en su poder de los efectos desta Ciudad =

Hicose notorio La Cuidad que ha hecho a los Cau^{re} gidos por los porteros de sala para nombrar Comi^{te} sarios para la disposicion de Sanie de este pres^{te} año por no haver a bastecido y correr por^{ta} de las Cuid^{ta} y visita = nombra por Comis^{es} para a sustar los mulos en que sea de traer y los portes que se en de pagar a los s^{es} Don Miguel Caballo y Don Juan de Naviz Regidores =

La Cuid^{ta} a cordo se ponga el tablacho de la acequia de Segorça el tablacho de Alfande y no se quite astatanto que se enpu benir Alfande dos los materiales para el adreo de la puente de el camino de al Juar y como La Cuid^{ta} lo tiene acordado =

La Cuid^{ta} a cordo que el Contador informe lo que se libra para el gabo de la finta de s^{ta} Patrias y con el informe se despache libranca en propios en favor de Don Manuel del Castillo Mayor domo de propios de esta Cuid^{ta} y sobre el Jurado Pedro de Villanueva de port^o de ellos =